

El Comité de empresa de IMEFEZ acusa a la gerente de desconocer la situación laboral del instituto, falsear la realidad para justificar los recortes e incumplir el mandato del Pleno.

Las declaraciones de la gerente, acusando a la plantilla de pretender entrar en la administración por la puerta de atrás, solo se explican por el desconocimiento de la situación del personal del instituto de empleo y como excusa para recortar la actividad formativa por la que 200 jóvenes se verán privados de cursos.

Tanto el Comité de empresa de IMEFEZ, como las secciones sindicales de CCOO y UGT del Ayto. de Zaragoza, vienen reclamando desde hace años a los diferentes gestores políticos que la situación laboral del personal del instituto de empleo se normalice, ajustando sus períodos de contratación al tiempo de trabajo, y regularizando su situación laboral en beneficio del servicio que se presta.

Resulta indignante que la primera reacción de la nueva dirección sea reducir la oferta de cursos y acusar a los/las trabajadores/as de “alargar sus contratos de forma irregular”. El Cté de empresa recuerda lo obvio: quien decide los tiempos de contratación es la empresa y no el/la trabajador/a afectado/a.

Asimismo recuerda que el personal que presta su servicio en el instituto ha pasado por procesos de selección en convocatoria pública. Y que la situación contractual de una parte del personal de IMEFEZ, lamentablemente, ha sido la que los juzgados en diferentes sentencias han reconocido. Condenando al Instituto por fraude de ley en reiteradas ocasiones.

No es cierto, como afirma la gerente, que se pretenda entrar en la administración “por la puerta de atrás”, ya que el reconocimiento de mayor tiempo de contratación, ajustándose así a las necesidades reales de los cursos de formación que exceden los 9 meses de contrato, no supone en ningún caso fijeza en la administración, ya que sus plazas siguen pendientes de oferta de empleo.

En los 18 años de existencia del IMEFEZ, sólo se han convocado de forma definitiva 12 puestos de trabajo, estando el resto del personal, en torno a unas 70 personas, en situación de precariedad laboral a la espera de que se regularice su situación.

En opinión del Cté de empresa, la gerente se ha inventado una polémica acusando falsamente al personal de instituto de ilegalidades en la contratación, para ocultar su intención de recortar la actividad, suspendiendo 13 cursos programados, recortando horarios al personal y dejando en la estacada a jóvenes con dificultades para su inserción en el mercado laboral.

El Cté de empresa del instituto y CCOO, junto a la sección sindical de UGT, reclaman del equipo de gobierno PP-Ciudadanos, que cumplan con la moción aprobada por unanimidad en el Pleno de 1 de junio de 2018, recuperen los 13 cursos suspendidos y abran la negociación con el Cté de empresa de Imefez.